

**DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
UNIDAD DE POSTGRADO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ABRIL DE 2013**

En relación con la solicitud de acreditación institucional internacional de la Facultad de Medicina Veterinaria, el Comité de Acreditación del Área de Agricultura-Veterinaria¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por siete pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general de la dependencia, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV”, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria es una unidad con gran impacto en los ámbitos local, regional y nacional. Es la fundadora del primer doctorado del Perú. Su oferta educativa es muy amplia en cuanto a los niveles que ofrece, que van desde diplomados hasta doctorado pasando por segundas especialidades en dos modalidades. La diversidad de programas que ofrece también es sumamente amplia, abarcando un espectro muy amplio de la temática disciplinaria de la medicina veterinaria. La flexibilidad de sus programas es notable pues se ofertan nuevos programas y nuevos contenidos en sus planes de estudio con mucha frecuencia.

Su plana docente está conformada por profesores con mucha experiencia, especialistas en una gran cantidad de áreas y contratados para dedicar todo su tiempo a la Facultad. Sus profesores, en la gran mayoría, dictan clase no sólo en posgrado sino también en pregrado lo cual permite que se articulen estrechamente ambos niveles educativos.

Casi la mitad de sus alumnos proviene de provincias. Para sus alumnos, la Facultad siempre fue la primera opción y es evidente en ellos el orgullo que les da ser de San Marcos y/o haber egresado de San Marcos.

Los principales problemas que tiene que resolver están en relación con la falta de una intencionalidad clara expresada en forma de Misión, Visión, Plan General de

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). *Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011*. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

Desarrollo, Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de la medicina veterinaria a nivel postgrado y del perfil del egresado de la Unidad como un todo.

Carece de un programa permanente de evaluación - planeación y de políticas y mecanismos para la internacionalización. La falta de planeación sistematizada, conlleva a que la UPG no se pueda plantear metas de largo alcance indispensables para tener impacto y trascendencia también de largo alcance y para que pueda cumplir con los planes de largo plazo que deberá tener la Facultad y que ya ha planteado y difundido la UNMSM en su PEI 2012-2021. La carencia de evaluación sistematizada y permanente conlleva a que no se tenga conocimiento cabal e integrado de la situación de los programas académicos y de su problemática, y adicionalmente, no le proporciona el insumo indispensable a la planeación para lograr la mejora permanente.

La falta de la cultura de la evaluación-planeación ha propiciado que no se considere la necesidad de evaluar a los egresados como mecanismo de evaluación de la calidad de la enseñanza que se les proporciona, para mejorar los programas académicos de la Unidad con claridad acerca de sus deficiencias y para generar educación continua enfocada certeramente a las necesidades de dichos egresados. Por ello, esta es una de las grandes tareas a futuro de la UPG.

Sus alumnos cuentan con un ambiente propicio para su formación dado que cuentan además con una infraestructura adecuada para la docencia en aulas y laboratorios, con clínicas y con estaciones experimentales que se encuentran en cinco regiones del país inmersas en diferentes ecosistemas y sociedades locales, lo que les da la posibilidad de tener una visión amplia de la problemática biológica y veterinaria y de la social, económica y cultural también. En las estaciones experimentales tienen la posibilidad de acercarse a los procesos de crianza, manejo de fauna y elaboración de productos derivados de diferentes animales, entre otros.

Sus egresados tienen gran demanda en el mercado laboral, de manera que se insertan en él con rapidez y facilidad, así como con éxito en el desempeño de su trabajo.

En el análisis detallado del Programa se señalan puntualmente los problemas identificados y las recomendaciones que el Comité de Acreditación propone. Se pueden consultar en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Facultad de Medicina Veterinaria”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 5 de abril de 2013, en la ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores:

- Dr. Aníbal Basalo Sánchez, Universidad del Zulia, Venezuela - par evaluador disciplinario
- M. en C. Michele Gold Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluador educativo
- Dr. Jorge González-González, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluador educativo
- Dra. Namiko Nagashiro Kanda, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, Consultora de educación superior - par evaluador disciplinario
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dr. José de Jesús Williams, Universidad Autónoma de Yucatán, México – par evaluador disciplinario